

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JAIRO HERNAN ESTRADA
EJECUTADO: EDISON HOOVER LARGO LADINO
RADICACION: 6300140030082012-00073-00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, los documentos provenientes del Juzgado Tercero de Familia de Armenia, vistos en las anotaciones 58 a la 80 del cuaderno digital, para los fines que estime pertinentes.

Remítase copia del presente pronunciamiento al apoderado judicial de la parte actora, junto con el link del proceso.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN
ESTADO DEL 21 DE FEBRERO DE
2022

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío**

Código de verificación: **f656023423013712749de43ca630a2c8bc64e726ea7f4598df7c35147aaf6944**

Documento generado en 18/02/2022 09:24:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>